



COMUNICACIÓN INTERNA

Para: Juan Guillermo Jiménez Gómez - Gerente General
Margarita Isabel Córdoba García - Oficina de Gestión Social
Giovanna Vittoria Spera Velásquez - Subgerencia de Gestión Urbana
Germán Andrés Salgado Castillo - Subgerencia de Gestión Inmobiliaria
Sandra Milena Santos Pacheco - Gerencia de Vivienda
Mauricio Pombo Santos - Dirección Comercial
Carlos Alberto Acosta Narvárez - Subgerencia de Desarrollo de Proyectos
David Díaz Guerrero - Subgerencia Jurídica
Adriana del Pilar Collazos Saéñz - Dirección de Predios
Martha Consuelo Andrade Muñoz - Dirección de Gestión Contractual
María Cecilia Gaitán Roza - Subgerencia de Gestión Corporativa
María Constanza Eraso Concha -Subgerencia Planeación y Administración de Proyectos

De: Janeth Villalba Mahecha - Oficina de Control Interno

Asunto: Seguimiento Plan de Mejoramiento Contraloría - Corte 30 de junio de 2022

OBJETIVO

Realizar el seguimiento a las acciones formuladas en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá con el fin de verificar su cumplimiento y el estado de las mismas por parte de la Oficina de Control Interno.

ALCANCE

Seguimiento a las acciones del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá con corte 30 de junio de 2022, correspondiente a los hallazgos y acciones producto de la Auditoría del ente de Control.

METODOLOGÍA

Oficina de Control Interno solicitó por medio de correo electrónico, en la última semana del mes de junio de 2022, los soportes de las acciones realizadas por cada uno de los responsables establecidos en la respectiva matriz de seguimiento, con el fin de hacer verificación a las acciones establecidas en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá.



4. INFORME DE SEGUIMIENTO

A partir del seguimiento efectuado por la oficina de Control Interno de la Empresa y teniendo en cuenta la clasificación y parámetros indicados por la Resolución Reglamentaria No.036 de 2019, se efectuó la evaluación y los resultados se detallan a continuación.

4.1 Evaluación Acciones Cumplidas

La Oficina de Control Interno efectuó el respectivo seguimiento a las acciones consignadas en el plan de mejoramiento vigente, determinando que para el corte de 30 de junio de 2022; se encuentran 15 hallazgos con 33 acciones con estado "CUMPLIDA".

4.1.1 Acciones Cumplidas vigencia 2020

Se presentan 12 hallazgos con 19 acciones que la Oficina de Control Interno de la Empresa califica como "Cumplida". Por lo anterior, es pertinente disponer del resultado final de la evaluación del ente de Control, en el entendido que debe ser confirmado su estado de "Cumplidas" por la Contraloría de Bogotá en su Auditoría de Regularidad PAD 2022 - Vigencia 2021.

4.1.2 Acciones Cumplidas vigencia 2021

Existen 5 hallazgos con 14 acciones que la Oficina de Control Interno de la Empresa califica como "Cumplida". Por lo anterior, es pertinente disponer del resultado final de la evaluación del Ente de Control, en el entendido que debe ser confirmado su estado de "Cumplidas" por la Contraloría de Bogotá en su Auditoría de Regularidad PAD 2022 – Vigencia 2021.

En este orden de ideas, el avance de las siguientes acciones, cuyo reporte efectuaron las diferentes áreas a cargo, presentan el siguiente estado de seguimiento con corte a 30 de junio de 2022:

- **Hallazgo 3.1.1.1:** *Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por falta de reporte e inconsistencias en la información en la rendición de la cuenta de la ERU en el aplicativo de SIVICOF. CASO 3 DOCUMENTO CBN-1001-1220 PAC.*

Acción 7: Diseñar y emplear un formato de validación de la información contenida en el formato CBN 1001 PAC para la revisión previa al envío periódico de la misma.

Seguimiento: Al cierre del mes de junio de 2022, y una vez culminados los seguimientos a la implementación del formato de validación previa de la información del formato CBN-1001 PAC, se concluye que este cumple con los parámetros de validación frente a la información consignada en el mismo.

4.2 Evaluación Acciones en Proceso en Términos

La Oficina de Control Interno efectuó el respectivo seguimiento a las acciones consignadas en el plan de mejoramiento vigente, determinando que para el corte de 30 de junio de 2022 se encuentran 7 hallazgos con 9 acciones con estado “EN PROCESO EN TERMINOS”, para las cuales se realizó el seguimiento que se detalla a continuación.

4.2.1 Acciones en Proceso en Términos a vencer en el cuarto trimestre de 2022

- **Hallazgo 3.1.1.2:** *Hallazgo administrativo por incoherencia e inconsistencia en los datos reportados de la inversión realizada por la ERU en los factores PACA y ODS.*

Acción 3: Definición de lineamientos y puntos de control en el proceso de Direccionamiento Estratégico, en relación con los reportes de información asociada con los reportes de metas y proyectos de inversión a usuarios externos.

Seguimiento: Sin reporte de avance.

- **Hallazgo 3.1.1.2:** *Hallazgo administrativo por incoherencia e inconsistencia en los datos reportados de la inversión realizada por la ERU en los factores PACA y ODS.*

Acción 4: Implementar un repositorio de información donde la Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos incorpore los reportes de información que se envían a usuarios externos en relación con las metas y los proyectos de inversión, teniendo en cuenta la cronología y fechas de corte.

Seguimiento: En cumplimiento de la acción prevista, la Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos inició el alistamiento y alimentación del repositorio de información relacionada con los reportes de información asociadas al cumplimiento de metas y los proyectos de inversión. El repositorio se encuentra ubicado en la siguiente ruta del Owncloud de la Empresa \\192.168.10.203\Institucional\SPAP\planeacion\28 PLANES\Información reportes 2022 y cuenta con 13 reportes generados desde enero de 2022 a la fecha. La ubicación de la carpeta garantiza la seguridad de la información, así como su disponibilidad inmediata.

- **Hallazgo 3.1.2.1:** *Hallazgo administrativo por la falta de efectividad de la acción formulada al Hallazgo 3.1.3.4, acción No 4; en el Plan de Mejoramiento de la ERU correspondientes a la Auditoria de Regularidad No. 65 relacionado con la omisión publicación de documentos contractuales en el SECOP II.*

Acción 3: Realizar seguimiento al cargue de documentos de ejecución contractual en la

plataforma Secop a través de una verificación aleatoria, reportando las inconsistencias encontradas a los supervisores.

Seguimiento: A través de radicado S2022001559 de fecha 22 abril de 2022 y de correo electrónico de fechas 29 de abril de 2022 y 22 de junio de 2022 la DGC (Dirección de Gestión Contractual) realizó seguimiento de manera aleatoria al cargue de documentos de ejecución contractual en la plataforma Secop, reportando a los supervisores las situaciones encontradas.

- **Hallazgo 3.1.2.2:** *Hallazgo administrativo por la falta de efectividad de la acción formulada al Hallazgo 3.1.3.5, acción 1; en el Plan de Mejoramiento de la ERU correspondientes a la Auditoria de Regularidad No. 65 relacionado con publicación extemporánea de información en la plataforma SECOP II.*

Acción 1: Realizar seguimiento al cargue de documentos de ejecución contractual en la plataforma Secop a través de una verificación aleatoria, reportando las inconsistencias encontradas a los supervisores.

Seguimiento: A través de radicado S2022001559 de fecha 22 abril de 2022 y de correo electrónico de fechas 29 de abril de 2022 y 22 de junio de 2022 la DGC realizó seguimiento de manera aleatoria al cargue de documentos de ejecución contractual en la plataforma Secop, reportando a los supervisores las situaciones encontradas.

- **Hallazgo 3.1.3.1:** *Hallazgo administrativo por diferencias en las fechas de inicio y finalización del contrato 019 de 2020 entre la información reportada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II y la registrada en los certificados de cumplimiento e informe de actividades.*

Acción 1: Realizar seguimiento al cargue de documentos de ejecución contractual en la plataforma Secop a través de una verificación aleatoria, reportando las inconsistencias encontradas a los supervisores.

Seguimiento: A través de radicado S2022001559 de fecha 22 abril de 2022, la DGC realizó seguimiento en el diligenciamiento de la fecha de inicio en la plataforma Secop, de algunos contratos, reportando a los supervisores las situaciones encontradas.

- **Hallazgo 3.2.1.1:** *Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por suministrar información oficial en el desarrollo de la Auditoria, que difiere con la información reportada en el Sistema de Vigilancia y Control Fiscal –SIVICOF a través de los documentos y formatos electrónicos desarrollados para este fin; con relación a la base de datos de los predios que son de propiedad de la ERU.*

Acción 2: Realizar una revisión periódica que permita verificar el estado de los predios, de acuerdo con el reporte generado por el sistema JSP7.

Seguimiento: Se programaron reuniones trimestrales con el Director Comercial para la revisión del Estado de los predios, la primera se llevó a cabo el 4 de abril de 2022. (ver agenda). Se tiene proyectada la siguiente reunión para el mes de Julio de 2022

Se trabajó y diseñó un reporte generado desde el aplicativo JSP7 (ver reporte), en el que se incluye la fecha de generación del reporte y los datos de los predios (Folio, Chip, Nombre del predio-RT, Dirección, Proyecto, Estado Proyecto, Nombre Administrador, Estado base Administ, entre otros). El reporte incluye la Base General, es decir: Los predios administrados (en inventario) y los predios que ya han sido transferidos o entregados sobre los que se lleva una traza histórica (estos ya no hacen parte del inventario). Se adjunta reporte en el que se relacionan 812 Predios, de los cuales 632 conforman el inventario administrado, 167 se han entregado y 13 se han transferido; de estos dos últimos que suman 180, el sistema mantiene la historia, pero no se incluyen en el conteo para administrar.

4.2.2 Acciones en Proceso en Términos a vencer en el primer trimestre de 2023

- **Hallazgo 3.2.1:** *Hallazgo administrativo con incidencia fiscal y presunta incidencia disciplinaria por los recursos invertidos en estudios y diseños, obras de urbanismo, obras de reparaciones locativas y primeros auxilios e interventorías, en el Complejo Hospitalario San Juan de Dios – CHSJD, específicamente en el edificio Torre central y costado oriental o anexo, por valor de \$7.380.731.988, edificios que se encuentran abandonados y no prestan ningún servicio de salud.*

Acción 1: Definir e implementar herramientas para optimizar la planeación y control de los proyectos a cargo de la Empresa en las diferentes fases desde su inicio hasta su cierre, permitiendo el seguimiento, análisis, documentación y toma oportuna de decisiones.

Seguimiento: De acuerdo con la acción de mejora planteada, la Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos ha llevado a cabo las siguientes gestiones:

1. En el mes de abril se realizó el lanzamiento del Tablero de Proyectos, el cual se encuentra disponible en la Erunet; esta herramienta tiene como fin optimizar el acceso a la información de los proyectos de la Empresa, facilitando la consulta por parte de los equipos que interactúan en las distintas etapas. De igual manera, busca apoyar el proceso de seguimiento de las Subgerencias Líderes de los proyectos, con la generación permanente de alertas que permitan tomar decisiones de una manera oportuna y eficiente. El tablero está disponible en la siguiente ruta: <http://186.154.195.124/tablero-de-proyectos>
2. Por otra parte, se construyó la propuesta de resolución para el funcionamiento del comité de proyectos, la cual fue revisada por la Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos y la Subgerencia Jurídica; se realizaron los ajustes conforme a la retroalimentación recibida y se encuentre en proceso de revisión y aprobación final por parte de la Gerencia General.
3. A su vez, el 20 de abril la Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos presentó ante CIGD la modificación del proceso de Dirección, control y seguimiento a proyectos. Lo anterior teniendo en cuenta su naturaleza, alcance, impacto e interacción con las partes interesadas, en ese sentido el proceso paso de ser misional a estratégico en el marco del mapa de procesos de la Empresa y se modificó su nombre, así como su objetivo, alcance y actividades del ciclo PHVA. El proceso quedó definido como Planeación y seguimiento integral de proyectos.

De igual manera, se adelanta la construcción de ciclo de proyectos, para lo cual durante el semestre se han realizado dos mesas de trabajo con lo subgerentes para revisar las diferentes etapas propuestas para el ciclo, así como su alcance y de igual manera con especialistas en el tema de las diferentes áreas de la Empresa.

- **Hallazgo 3.2.2:** *Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por no suscribir a tiempo el contrato No. 040 de 2018 de la ERU, para efectuar seguimiento a las obras previstas a ejecutarse en Contrato No. 036 de 2017 de reparaciones locativas, primeros auxilios, mantenimiento y adecuación por fases de intervención, suscrito con el Consorcio Patrimonial, las cuales no se encuentran en uso y en un proceso constante de deterioro físico.*

Acción 1: Revisar, actualizar, socializar y evaluar el conocimiento sobre los documentos del sistema integrado de gestión que soportan la gestión de supervisión e interventoría en la Empresa durante la ejecución de los contratos en relación con la gestión de los proyectos a cargo de la Empresa.

Seguimiento: Se adelantó la actualización del "PD-94 Publicación de informes a través de plataforma SECOP" y se socializó en reunión programada el viernes 24 de junio de 2022 a las 11:00 am.

- **Hallazgo 3.2.2:** *Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por no suscribir a tiempo el contrato No. 040 de 2018 de la ERU, para efectuar seguimiento a las obras previstas a ejecutarse en Contrato No. 036 de 2017 de reparaciones locativas, primeros auxilios, mantenimiento y adecuación por fases de intervención, suscrito con el Consorcio Patrimonial, las cuales no se encuentran en uso y en un proceso constante de deterioro físico.*

Acción 2: Revisar, actualizar, socializar y evaluar el conocimiento sobre los documentos del sistema integrado de gestión que soportan la gestión de supervisión e interventoría en la Empresa durante la ejecución de los contratos en relación con la gestión de los proyectos a cargo de la Empresa.

Seguimiento: Sin reporte de avance.

5. CONCLUSIONES

Con base en lo informado, se presenta cuadro consolidado con el estado de los diferentes hallazgos y acciones consignados en el Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá, con corte a junio 30 de 2022.

HALLAZGOS	ACCIONES	ESTADO
15	33	Cumplidas
7	9	En proceso En Términos
22	42	Totales

Fuente: Matriz Seguimiento Plan de Mejoramiento 30/06/2022

Encontrando que la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá acumula 22 hallazgos y 42 acciones asociadas, de las cuales 33 acciones se encuentran cumplidas y 9 acciones en proceso y dentro de términos establecidos.

Con base en lo anterior, se determina el indicador de avance, el cual refleja 100% en acciones cumplidas (es importante precisar que las acciones en proceso de vencimiento no hacen parte del cálculo matemático definido).

6. RECOMENDACIONES

- Cada área o proceso responsable debe recopilar y disponer de todos los soportes que evidencian el cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá y reportarlos oportunamente cuando sean requeridos.
- Implementar con la debida oportunidad las acciones cuya ejecución se encuentra dentro de los términos establecidos.
- Adelantar los planes de acción y conformar los grupos de trabajo técnicos especializados para adelantar los estudios y análisis que estén orientados a solucionar aquellas situaciones de difícil avance.
- Efectuar el planteamiento de acciones de mejora que ataquen la causa del hallazgo y sean efectivas para evitar que la situación objeto de hallazgo se vuelva a presentar.

Cordialmente,

Janeth Villalba Mahecha
Jefe Oficina Control Interno

Anexos: Plan de Mejoramiento Contraloría con corte a 30 de junio de 2022 (Archivos en Word, Excel)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma



Elaboró:	Ernesto Quintana Pinilla	Contratista	Oficina de Control Interno	
Revisó:	Janeth Villalba Mahecha	Jefe	Oficina de Control Interno	
Aprobó:	N/A			
Los(as) arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el presente documento y lo presentamos para su respectiva firma.				